

LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 177
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5ª SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Licitación Pública N° 6/2021

FECHA DE APERTURA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Decreto N° 279/21- Expte.: 131812 – Ord. 7311
Llámesse a Licitación Pública para la "9545 tn de arena gruesa a granel destinadas a la Planta Hormigonera Municipal para la elaboración de hormigón elaborado para la Obra de Pavimentación de Barrio 20 de Junio, Obras Viales y bacheo en la ciudad de San Francisco a cargo de la Secretaría de Infraestructura"
Presupuesto Oficial: \$ 10.419.894,70
Pliego de Condiciones: \$ 1.000,00
Sellado Municipal: \$ 10.419,89
Informes: Secretaría de Infraestructura - T.E.: (03564) 439147 (Dr. Néstor Gómez – Ing. German Tarallo)
Retiro de Pliegos: desde el 27 de agosto al 8 de septiembre de 2021 inclusive.
Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 10 de septiembre de 2021 a las 11:00 hs.
Publicar días: 26, 27 y 30 de agosto de 2021 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 331359 - \$ 2461,05 - 30/08/2021 - BOE

Concurso Público de Precios N° 4/2021

FECHA DE APERTURA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Decreto N° 286/21- Expte.: 131.905

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2021,

EXPEDIENTE MUNICIPAL N° 21534/21, para la Obra cordón cuneta y badenes Barrio Golf. ADQUISICION DE PLIEGO: en calle Marcos Juárez N° 552, Villa Nueva-5903-Córdoba, en días hábiles de 08:00 a 12:00 hrs hasta el día 06/09/2021. CONSULTAS AL PLIEGO: por nota por mesa de entrada en calle Marcos Juárez N° 552, Villa Nueva-5903-Córdoba, en días hábiles, de 08:00 a

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Licitación Pública N° 06/2021 Pag. 1
Concurso Público de Precios N° 4/2021 Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Licitación Pública N° 4/2021 Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE RÍO TERCERO

Concurso Público N° 01/2021 Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA

Ordenanza N° 1103/2021 Pag. 2
Ordenanza N° 1104/2021 Pag. 2
Ordenanza N° 1105/2021 Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES

Notificación Pag. 3
Notificación Pag. 3

Llámesse a Concurso Público para "COMPRA DE UNA SOLUCIÓN CLUSTER SERVER CON STORAGE Y SOFTWARE para la Dirección de Informática de la Municipalidad de San Francisco."

Presupuesto Oficial: \$ 6.546.374,00

Pliego de Condiciones: \$ 1.000,00

Sellado Municipal: \$ 6.546,37

Informes: Dirección de Informática - T.E.: (03564) 439111 int. 137 (Ing. Juan Calloni)

Retiro de Pliegos: desde el 30 de agosto hasta el 9 de septiembre de 2021 inclusive. (Disponible días inhábiles al mail: contrataciones@sanfrancisco.gov.ar)
Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 10 de septiembre de 2021 a las 10:00 hs.

Publicar días: 27, 30 y 31 de agosto de 2021

3 días - N° 331381 - \$ 1686,60 - 31/08/2021 - BOE

12:00 horas y hasta 48 horas antes del cierre de su adquisición. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: en calle Marcos Juárez N° 552-Villa Nueva-5903-Córdoba, hasta el día 08/09/2021 hasta las 10:00 horas. APERTURA DE SOBRES: en calle Marcos Juárez N° 552-Villa Nueva-5903-Córdoba, el día 08/09/2021 a las 11:00 horas. Presupuesto oficial: \$ 76.230.000. Valor del pliego: \$150.000.

3 días - N° 331649 - \$ 1940,85 - 31/08/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **RÍO TERCERO**

CONCURSO PUBLICO N° 01/2021

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO N° 01/2021

Objeto: "Adquisición de hormigón para Obra Cordón Cuneta y Badenes de hormigón Simple en Barrio Belgrano – provisión de mano de obra y materiales"

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000.- (Pesos Diez Mil)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.162.923,74.- (Pesos Tres millones ciento sesenta y dos mil novecientos veintitrés con setenta y cuatro) con IVA incluido.

VENTA DE LOS PLIEGOS: en Sección Compras de Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hs. hasta el día 06/09/2021 inclusive.

FECHA DEL ACTO DE APERTURA: 07/09/2021 a la hora 10:00 en el Palacio Municipal y la recepción de los sobres tendrá lugar en mesa de entrada de Secretaría de Gobierno y Asuntos Institucionales hasta el día establecido para el acto de apertura, una hora antes.-

Los gastos de publicidad serán canalizados por la Secretaria de Economía Sección Compras.-

CONSULTAS E INFORMES: En Sección Compras y Suministros - Te. (03571) 421014 / 428959 - Int. 240/140 - Domicilio: Alberdi y Alsina. – www.riotercero.gob.ar

1 día - N° 331665 - \$ 705 - 30/08/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **CRUZ ALTA**

ORDENANZA N° 1103/2021

ARTICULO 1°: DEROGUESE la Ordenanza 1100/2021.

ARTÍCULO 2°: AUTORÍZASE al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, mediante la presente Ordenanza y por el procedimiento de Contratación Directa previsto en el Artículo 30 inc. 6° de la Ordenanza de Presupuesto a contratar en forma directa, la adquisición de 1 (UN) CAMION MERCEDES BENZ, modelo ATEGO 1729/42, CABINA DORMITORIO TECHO ELEVADO AUTOMATICO, 0 kilómetro, a la firma COLCAR MERBUS S.A. Agente Oficial Mercedes Benz.-

ARTICULO 3°: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a invertir para la adquisición enunciada en el artículo primero de la presente Ordenanza hasta la suma de DOLARES NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS (USD 92.300,00). Precio que deberá abonarse en pesos calculados al tipo de cambio "dólar venta" establecido por el Banco Nación al momento de concretarse la compra. Pago inicial de PESOS TRES MILLO- NES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS (\$3.587.300), y el saldo restante, en 12 cuotas mensuales y consecutivas en pesos con un interés del 3,3% mensual.

ARTICULO 4°: IMPUTESE al presupuesto municipal en la partida correspondiente las erogaciones que demande la ejecutoriedad de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 5°: Publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021.

Fdo. Zulma I. FERREYRA, Presidente HCD – Liliana I. GERBAUDO. Secretaria.

1 día - N° 332013 - s/c - 30/08/2021 - BOE

ORDENANZA N° 1104/2021

ARTICULO 1°: DISPONESE aprobar en los términos del inc. 24 del Art. 30 de la Ley 8.102, la rendición de la cuenta de la Administración Municipal de Cruz Alta para el año 2020.

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2021.

Fdo. Zulma I. FERREYRA, Presidente HCD – Liliana I. GERBAUDO. Secretaria.

1 día - N° 332028 - s/c - 30/08/2021 - BOE

ORDENANZA N° 1105/2021

ARTICULO 1°: RATIFÍQUESE Y CONVALÍDESE todo lo actuado por el Departamento Ejecutivo Municipal, en cuanto al "Convenio para la Asistencia y Fortalecimiento para la atención del Estado de Alerta, Prevención y Acción Sanitaria por Enfermedades Epidémicas" celebrado entre el Minis-



terio de Salud de la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Cruz Alta, con fecha 21 de Mayo de 2021.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN

LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021.

Fdo. Zulma I. FERREYRA, Presidente HCD – Liliana I. GERBAUDO. Secretaria.

1 día - N° 332029 - s/c - 30/08/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **LAS PERDICES**

Notificación

MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES: El Sr. INTENDENTE ARQ SERGIO AVALIS, CITA Y EMPLAZA mediante el DECRETO rubricado con fecha 23/06/2021 Dec. N° 102/2021, al Sr. EVELIO LORENZO MAGNANO D.N.I. 6.575.471, y/o a sus sucesores y a todo aquel que se considere con derecho al inmueble que se pretende adquirir mediante la presente acción adquisitiva, por el plazo de cinco (5) días, teniendo el Municipio la posesión pública y pacífica de hace más de 30 años, y destinando el inmueble para cubrir la necesidad social referente al déficit habitacional local, conforme lo determina normas de Orden Público. Se describe como: Inmueble ubicado en el Departamento TERCERO ARRIBA, Pedanía PUNTA DEL AGUA, Municipalidad de LAS PERDICES, calle San Martín s/n, designado como LOTE 106 de la MANZANA 65 que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados que partiendo del vértice A con rumbo sureste hasta el vértice B mide 17,50m (Lado A-B) colindando con calle San Martín; desde el vértice B con ángulo de 90°00' hasta el vértice C mide 50,00m (Lado B-C) colindando en parte con Parcela 4 de Stella Edit Stoisa, Analía Evangelina Stoisa Matricula 921737 Cuenta 330610111386; en parte con Parcela 17 de Juan José Bernabey Matricula 1007967 Cuenta 330621952269; en parte con Parcela 18 de Jorge Alberto Bernabey Matricula 1007966 Cuenta 330621952277; desde el vértice C con ángulo de 90°00' hasta el vértice D mide 17,50m (Lado C-D) colindando con Parcela 12 de Martín Alejandro Agüero, Natalia Ramona Zappala Matricula 911321 Cuenta 330610111408; desde el vértice D con ángulo de 90°00' hasta el vértice inicial A mide 50,00m (Lado D-A) colindando con Parcela 2 de Municipalidad de Las Perdices, Evelio Lorenzo Magnano Matricula 1468991 Cuenta 330610017258. Formando una SUPERFICIE 875,00m². DOMINIO F. REAL MAT: 1468996 Rep: 0 PH: 00000, A NOMBRE DE EVELIO LORENZO MAGNANO D.N.I. 6.575.471, Y MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES, E: 30999050510, NOMENCLATURA 3306110102064003, CUENTA 33-06-1011137-8, según Plano confeccionado por el Ingeniero Héctor José de Angelis Mat. 1021-1 y que sobre el referido inmueble se continúa ejerciéndose durante toda su gestión la posesión del mismo. Que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 330610111378 a nombre de Municipalidad de Las Perdices. Publíquese. Fdo: ARQ SERGIO AVALIS. Intendente.

3 días - N° 330772 - \$ 3397,80 - 03/09/2021 - BOE

Notificación

MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES: El Sr. INTENDENTE ARQ SERGIO AVALIS, CITA Y EMPLAZA mediante el DECRETO rubricado con fecha 23/06/2021 Dec. N° 103/2021, al Sr. EVELIO LORENZO MAGNANO D.N.I. 6.575.471, y/o a sus sucesores y a todo aquel que se considere con derecho al inmueble que se pretende adquirir mediante la presente acción adquisitiva, por el plazo de cinco (5) días, teniendo el Municipio la posesión pública y pacífica de hace más de 30 años, y destinando el inmueble para cubrir la necesidad social referente al déficit habitacional local, conforme lo determina normas de Orden Público. Se describe como: Inmueble ubicado en el Departamento TERCERO ARRIBA, Pedanía PUNTA DEL AGUA, Municipalidad de LAS PERDICES, calle Buenos Aires s/n, designado como LOTE 100 de la MANZANA 65 que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados que partiendo del vértice A con rumbo noroeste hasta el vértice B mide 17,50m (Lado A-B) colindando con calle Buenos Aires; desde el vértice B con ángulo de 90°00' hasta el vértice C mide 50,00m (Lado B-C) colindando en parte con Parcela 14 Lote 8 de Municipalidad de Las Perdices y Evelio Lorenzo Magnano, Matricula 1469022 Cuenta 330610111424 y en parte con Parcela 15 Lote 9 de Municipalidad de Las Perdices y Evelio Lorenzo Magnano Matricula 1469050 Cuenta 330610111432; desde el vértice C con ángulo de 90°00' hasta el vértice D mide 17,50m (Lado C-D) colindando con Parcela 2 Lote 2 de Municipalidad de Las Perdices y Evelio Lorenzo Magnano Matricula 1468991 Cuenta 330610017258; desde el vértice D con ángulo de 90°00' hasta el vértice inicial A mide 50,00m (Lado D-A) cerrando la figura con un ángulo de 90°00' colindando con Parcela 12 Lote 6 de Martín Alejandro Agüero y Natalia Ramona Zapala Matricula 911321 Cuenta 330610111408. Formando una SUPERFICIE de 875,00m². DOMINIO F. REAL MAT: 1469015 Rep: 0 PH: 00000, A NOMBRE DE EVELIO LORENZO MAGNANO D.N.I. 6.575.471, Y MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES, E: 30999050510, NOMENCLATURA 3306110102064013, CUENTA 33-06-1011141-6, según Plano confeccionado por el Ingeniero Héctor José de Angelis Mat. 1021-1 y que sobre el referido inmueble se continúa ejerciéndose durante toda su gestión la posesión del mismo. Que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 330610111416 a nombre de Municipalidad de Las Perdices. Publíquese. Fdo: ARQ SERGIO AVALIS. Intendente.

3 días - N° 330777 - \$ 3464,58 - 03/09/2021 - BOE